



## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

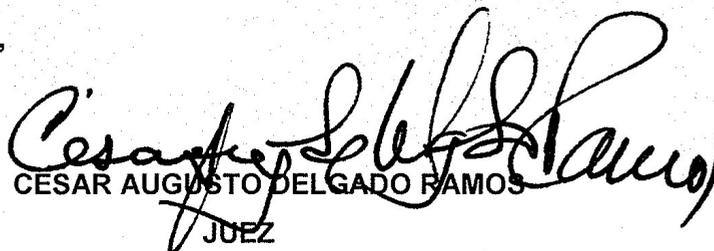
---

Ibagué, treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2016 – 0030  
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Demandante: JESUS ALIRIO GARCIA  
Demandado: U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES  
PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP

Teniendo en cuenta que no fue posible llevar a cabo la audiencia de conciliación programada para el veinticinco (25) de mayo del presente año a las 11.15 a.m. en atención a la falta de elementos de oficina necesarios para su realización (Tóner), se hace necesario fijar nueva fecha y hora para realizar la misma, la cual se llevará a cabo el **veintidós (22) de junio de 2018 a las once y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ